



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00114546-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La nota de renuncia al cargo de Directora de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs) presentada por la Mgter. Ana Correa y la nota del Comité Académico de la MIIPs donde se postula a la Dra. María Elena Previtali como nueva directora de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Elena Previtali cumple con las condiciones establecidas por el reglamento de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.

Que la Dra. Previtali se desempeña actualmente como Coordinadora Académica de la Carrera y como docente de la misma.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de la postulación de la Dra. Previtali y de la nota de renuncia de la Prof. Ana Correa.

Que el Dr. Germán Pereno, Decano de la Facultad de Psicología, también se ha notificado del asunto.

Que la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial ha sido aprobada por el HCD de la Facultad de Psicología por medio de la RHCD 149/2016 y por RHCS 578/16.

Que la MIIPs cuenta con el dictamen favorable de la CONEAU en su Resolución 813/15.

Que en el Artículo N° 7 del Reglamento de la MIIPS se prevé que la dirección académica será ejercida por (1) un/a Director/a designado/a por Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Decano, que será designado/a por cuatro años y su mandato será renovable en su función por una única vez consecutiva.

Que en el Artículo N° 8 del mencionado reglamento se establecen los requisitos necesarios para ser Director/a de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs).

Que la Dra. María Elena Previtali posee importantes méritos académicos y antecedentes específicos en el área que justifican ampliamente la propuesta de designación en esta tarea, según consta en Currículum Vitae obrante en las presentes actuaciones en orden 12.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a partir del día 1° de septiembre del 2023 y por el término de cuatro años a la Dra. María Elena Previtali -DNI 26.728.052- como Directora de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs).

ARTÍCULO 2°: Protocolizar; publicar; comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.